



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. # 6247950 Radicado # 2024EE99906 Fecha: 2024-05-08
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Señor(a) peticionario(a):

Referencia: Radicado SDA No. 2024ER89933 del 2024-04-25
Petición No. 2361472024

Alcance Radicado SDA No. 2024EE66251 del 2024-03-25
Radicado SDA No. 2024ER45482 del 2024-02-26

Radicado SDA No. 2024EE49457 del 2024-03-01
Radicado SDA No. 2024ER37698 del 2024-02-14
Petición No. 985862024
Radicado SDA No. 2024EE32594 del 2024-02-08

SIN EXPEDIENTE

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia y dando alcance a la comunicación oficial remitida con radicado SDA No. 2024EE66251 del 2024-03-25, se comunica que:

Como se informó en el radicado anteriormente citado, bajo el consecutivo Radicado SDA No. 2024ER45482 del 2024-02-26, el representante legal del establecimiento **DETERGENTES LTDA**, reporto las acciones adelantadas en respuesta al requerimiento enviado bajo radicado SDA No. 2024EE32594 del 2024-02-08, por lo cual se reiteran algunas de las acciones indicadas por el generador:

(...) se realizan actividades internas de seguimiento y control de emisión ruido generado por nuestros procesos, las cuales constan de

- *Medición de ruido con sonómetro en los linderos de la compañía (diurno y nocturno)*
- *Identificación de equipos generadores de ruido y su intervención por medio de órdenes de trabajo y mantenimiento preventivo*
- *Uso de vehículo eléctricos en las operaciones de producción (Diurno y nocturno)*
- *Ingreso de vehículos pesados y operación de los mismos hasta las 5 pm De antemano reiteramos nuestro compromiso (...) (sic).*

De igual manera es importante resaltar que durante el año 2023 se realizaron actividades que permitieron reducir la emisión de ruido, entre ellas se encuentran

- *Construcción del centro de acopio de residuos, el cual se convierte en una barrera acústica que minimiza el ruido hacia las zonas residenciales*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior y dado que la presunta afectación por emisión de ruido continua, se reitera amablemente allegue a esta Secretaría información sobre los días y horarios de mayor afectación del predio objeto de estudio, con el fin de programar la correspondiente visita técnica de acuerdo con las competencias en materia ambiental.

Lo anterior, se solicita de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, que establece que en virtud del principio de eficacia, los datos suministrados en las solicitudes realizadas a las Entidades deben ser completas; es así que, con el fin de atender las solicitudes relacionadas con alguna problemática ambiental, la Secretaría Distrital de Ambiente requiere contar como mínimo con datos tales como: *dirección catastral exacta del predio objeto de estudio, actividad económica desarrollada, identificación de las fuentes de contaminación y horario de mayor afectación*; entre otros.

Cabe resaltar que la información requerida por esta Subdirección es de suma importancia para realizar la programación de las visitas, con el fin de que sean efectivas y de esta manera no generar un desgaste administrativo a la Entidad, lo anterior teniendo en cuenta que una de las mayores problemáticas ambientales latentes en el Distrito se genera por contaminación acústica, por lo cual, atendemos las solicitudes de acuerdo con un plan de trabajo sujeto al nivel de quejas que radican ante esta Entidad, contemplando a su vez lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 962 de 2005 que relaciona el derecho a turno.

Al responder favor citar el radicado de la referencia; la información podrá radicarse a través de cualquiera de los canales de atención, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/canales-de-atencion-y-pida-una-cita>

Agradeciendo su colaboración, esta Entidad se despide no sin antes manifestar la permanente disposición para atenderle.

Atentamente,

DANIELA GARCIA AGUIRRE
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Sin anexos

Proyectó: CAROL SAMANTA NARVAEZ BLANCO
Revisó NATALIA ROCIO NIETO MEDINA

Aprobó: DANIELA GARCIA AGUIRRE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

